



**CEAS**

Comisión Estatal de  
Agua y Saneamiento

**1ER. INFORME DE LA EVALUACIÓN  
COMPLEMENTARIA DE LA OPERACIÓN DEL  
RAMO 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA  
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FVIII  
FONDO DE APORTACIONES PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS (FAFEF)”, INCLUYE EL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO K002,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**ROMERO**

CONSULTORES



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME .....</b>	<b>2</b>
1. LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: ANTECEDENTES .....	2
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
<b>CAPÍTULO 1. EL INICIO DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACION DE PROCESOS.....</b>	<b>6</b>
2.1. LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE PROCESOS.....	6
2.2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	6
2.2.1. <i>Objetivos específicos de la evaluación</i> .....	7
2.3. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN .....	7
2.4. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS .....	8
<b>CAPÍTULO 3. INSTRUMENTO DE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>10</b>
3.1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS.....	10
3.2. INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO. ....	15
<b>CAPÍTULO 4. RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS .....</b>	<b>30</b>
4.1. INFORMACIÓN SOLICITADA.....	30
4.2. INFORMACIÓN RECIBIDA.....	31
4.3. LISTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL RAMO 33 .....	33

## PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME

El presente documento contiene el primer informe de la Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)”, incluye el programa presupuestario K002 infraestructura para Agua Potable del ejercicio fiscal 2016 ejercido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), dicha evaluación se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE 2017) del Gobierno del Estado de Tabasco. Antes de presentar los avances del ejercicio de evaluación, es importante establecer el origen y utilidad de la evaluación de desempeño dentro de la gestión pública, particularmente en el ámbito local

### 1. LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: ANTECEDENTES

La actual dinámica de la sociedad en México y las tendencias internacionales de la administración pública requieren del desarrollo de políticas, programas, estrategias y líneas de acción que den origen a intervenciones públicas que detonen un desarrollo real de los pueblos y su población, lo que implica un reto cada día más importante y urgente; y para que esto sea una meta alcanzable, se hace necesario el establecimiento de indicadores de desempeño gubernamental bien definidos, acertados y enfocados a medir un resultado o impacto cuantificable de los objetivos planteados es fundamental. Así mismo, se requiere de una definición clara de los procedimientos de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, con la finalidad de que la información obtenida de los procesos de evaluación permita una nueva planeación, reorientación y adecuación de objetivos que se traducirán en beneficios tangibles para la población.

La nueva gestión pública, denominada Gestión para Resultados (GpR), pone énfasis en la eficiencia, eficacia y productividad, la racionalización de estructuras y procedimientos, el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones, así como en el incremento de la productividad y la eficiencia de los servicios públicos ofrecidos a la población por parte de sus gobiernos.

Este nuevo modo de administrar y evaluar los resultados de la gestión pública pone mayor interés en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población (creación de valor público) dejando en segundo término el cómo se hacen las cosas, es decir, lo que la Gestión para Resultados (GpR) define como el modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone el mayor énfasis en los resultados, y no en los procedimientos.

Esta nueva gestión pública tiene como objetivo el de asegurar el otorgamiento de más y mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas.

No obstante, y a pesar de que el Gobierno del Estado de Tabasco trabaja ya en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), éste se encuentra todavía en el proceso de transición entre el presupuesto por programas tradicional al PbR.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo con lo que afirman Ospina, Cunill y Zlsman<sup>1</sup>, cualquier actividad o intervención gubernamental puede ser evaluada, lo cual implica, un pronunciamiento sobre el valor de una intervención gubernamental, desde el punto de vista de la eficiencia, la eficacia, la legalidad, la transparencia o cualquier otro criterio de desempeño.

En México la SHyCP y el CONEVAL han trabajado desde el año de 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a programas federales por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Asimismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores de resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

En Tabasco en sintonía con los esfuerzos del gobierno federal, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la recientemente creada Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encausaran las actividades de la Administración Pública tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

De esta manera, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, junto con los programas: operativos anuales, sectoriales, regionales y especiales son la base para la toma de decisiones en materia de políticas públicas en el estado para la ejecución de programas presupuestarios y acciones que permitan alcanzar los objetivos del PLED 2013-2018, y de los demás programas que de él se derivaron.

<sup>1</sup> Sonia Ospina, Nuria Cunill Grau and Ariel Zaltsman, "Performance evaluation, public management improvement and democratic accountability", in Public Management Review, Volume 6, Issue 2 (June 2004), pp. 229-251.

Por lo que el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios tienen como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de los objetivos trazados, así como evaluar el impacto en la población de las estrategias o líneas de acción definidas en el PED. Con el objetivo de llegar a una planeación-programación-presupuestación del Gobierno Estatal en la que los resultados de cada política o programa sean determinantes para la continuación o ampliación de sus actividades, o para determinar la asignación de un presupuesto marginal o hasta la cancelación del programa.

En consecuencia, el nuevo marco legal para evaluación incluye de manera general los siguientes ordenamientos jurídicos:

- a) La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) de enero de 2004 que crea al CONEVAL;
- b) La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Marzo de 2006, la cual detalla los requerimientos y el uso de indicadores de desempeño;
- c) La Reforma Fiscal de 2007, que detalla el sistema de evaluación de desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la gestión basada en resultados;
- d) Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de 2007;
- e) El Acuerdo de 2008 para la implementación del SED, que requiere la emisión de un programa de evaluación anual que incluye los programas presupuestarios para ser evaluados y los tipos de evaluación llevados a cabo, y que establece que la información generada por el SED sea divulgada al público;
- f) La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, reformada en septiembre de 2011; y
- g) La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, publicada el 15 de diciembre de 2015.

De esta manera, el modelo de evaluación de GpR, los ordenamientos jurídicos federales y la misma legislación del Estado de Tabasco en la materia son el marco legal de la presente evaluación.

## CAPÍTULO 1. EL INICIO DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS

El arranque del proceso de evaluación se dio por parte del equipo de Romero Consultores mediante el oficio RC-13-2017 de fecha 3 de abril de 2017, dirigido a la Dirección Planeación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) en el cual se solicitó la programación para el día 4 de abril de 2017 de la reunión formal para el arranque de los trabajos de la evaluación. En dicha reunión se presentó formalmente ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la CEAS el equipo de consultores de Romero Consultores que estaría participando en el proyecto.

En la reunión antes citada el equipo de Romero Consultores explico al personal de la CEAS el alcance y metodología de la evaluación, así como también se tomaron acuerdos para eficientar los trabajos de la evaluación; de igual forma, se llegó al consenso de construir instrumentos para la etapa de entrevistas a funcionarios; de igual manera durante la reunión, mediante el oficio RC-15-2016 se entregó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la CEAS el listado de la información requerida para dar inicio a las labores de análisis documental que implican la realización del presente estudio de evaluación.

Durante la etapa inicial de la evaluación que comprende el presente informe, se contó con una gran disposición, apoyo y participación por parte de la entidad evaluada, no sólo de las áreas normativas que integran la Unidad de Evaluación del Desempeño, sino también de las áreas administrativas restantes que fueron incluidas dentro del proceso de la evaluación.

## CAPÍTULO 2.

### MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACION DE PROCESOS

El presente apartado contiene la descripción del marco conceptual, que se utilizara para la realización de la Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)”, incluye el programa presupuestario K002, correspondiente al ejercicio fiscal 2016

#### 2.1. LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE PROCESOS

La UED de la CEAS tiene la necesidad de evaluar los recursos aportados por el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); recursos que se destinaron a proyectos de 3 programas presupuestarios; razón por la cual no es posible realizar una evaluación con las metodologías tradicionales; es por esto que se decidió realizar una evaluación complementaria de la operación; dado que no se evaluará un Programa Presupuestario; la evaluación se realizará sobre los procesos, uso y resultados obtenidos con los recursos de un fondo federal.

¿Por qué una evaluación complementaria de la operación? Antes que nada, hay que establecer que la evaluación complementaria de acuerdo con el CONEVAL es aquella que se realiza con trabajo de gabinete y/o de campo. No está comprendida dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública; es por esto que la UED de la CEAS decidió realizar este tipo de evaluación con un enfoque particular en la calidad de los procesos con los cuales se operaron los recursos del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)”,

#### 2.2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general la Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)” es:

*“Evaluar los procesos operativos, así como el uso y destino de los recursos del Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), correspondiente al ejercicio fiscal 2016; con la finalidad de valorar si la gestión y el*

*uso que se dio a los recursos contribuyen al logro de las metas y objetivos de Ramo General 33, así como generar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que eleven la calidad de los resultados obtenidos por la CEAS.*

### 2.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Con el fin de cumplir el objetivo general antes planteado, y de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación, se diseñaron cinco objetivos específicos para la Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)"

1. *Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.*
2. *Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.*
3. *Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo.*
4. *Examinar si el uso de los recursos del Fondo y de los programas presupuestarios financiados con estos, están alineados con la atención del problema para el que fue creado el Fondo VIII del Ramo General 33.*

### 2.3. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación específica de procesos de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la UED de la CEAS se centrará en tres rubros o aspectos a decir:

1. La operación de los programas presupuestarios que recibieron recursos del Ramo 33.
2. La contribución al logro de los objetivos del Fondo
3. Los principales resultados obtenidos con las acciones financiadas por el Ramo 33.

Se realizará un análisis individual de los tres aspectos por cada uno de los programas presupuestarios que recibieron recursos del Ramo 33; para de esta forma construir la valoración final sobre el Ramo 33.

1. **Operación:** se realizará un análisis puntual de los procesos mediante los cuales la CEAS llevó a cabo la administración y ejercicio de los recursos del FAFEF 2016, así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa.

#### **a. Descripción Específica del Fondo y/o Programa Presupuestario**



La evaluación de la operación deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

- i. Descripción del Programa Presupuestario
  - ii. Descripción y análisis de los procesos del Programa Presupuestario
  - iii. Hallazgos y resultados
  - iv. Conclusiones y recomendaciones
2. **Contribución al logro de los objetivos del Fondo.** Identificar si el uso y destino que se dio a los recursos del Fondo contribuye al logro de los objetivos del Fondo y de la planeación sectorial, estatal y nacional.
  3. **Resultados.** Examinar los resultados de los proyectos financiados con los recursos del FAFEF 2016, respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Derivado de los 3 aspectos, antes descritos, el equipo de Romero Consultores integrará una serie de recomendaciones generales y específicas que la CEAS pueda implementar a través de los programas presupuestarios que reciben financiamiento del Fondo VIII del Ramo 33, tanto a nivel normativo como operativo, con la finalidad de mejorar la operación y la eficacia en la consecución de los objetivos de la planeación estatal y sectorial.

Para la realización de la evaluación complementaria de la operación se requerirá que se contemplen el análisis de información que se disponga en cada una de las áreas responsables de la operación del Fondo, para ello se emplearán diversas técnicas metodológicas, de tipo cuantitativas y cualitativas.

## 2.4. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

El equipo de Romero Consultores, ha construido una serie de 4 hitos o hipótesis al respecto de la operación y resultados de los programas presupuestarios de la CEAS que recibieron financiamiento del Ramo 33 durante el ejercicio fiscal 2016; estas hipótesis se construyeron con base en la revisión de la información documental sobre lineamientos, normatividad, entre otros de los programas presupuestarios y del propio Ramo 33 del Gobierno Federal.

1. *Los lineamientos o reglas de operación de los programas presupuestarios evaluados cumplen con los lineamientos para la operación del Ramo 33.*
2. *La operación de los recursos del Ramo 33 se realizó de forma eficiente y transparente.*
3. *Los resultados obtenidos por los programas presupuestarios financiados con los recursos del Ramo 33 contribuyen al objetivo del Ramo 33 y de la planeación nacional.*
4. *Las matrices de indicadores para resultados presentan alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal y sectorial a que se alinea el Ramo 33.*

Dentro del apartado de conclusiones del informe final de la evaluación se incluirá un subapartado donde se presentará la valoración final de los programas presupuestarios y la verificación de las 5 hipótesis planteadas.

## CAPÍTULO 3.

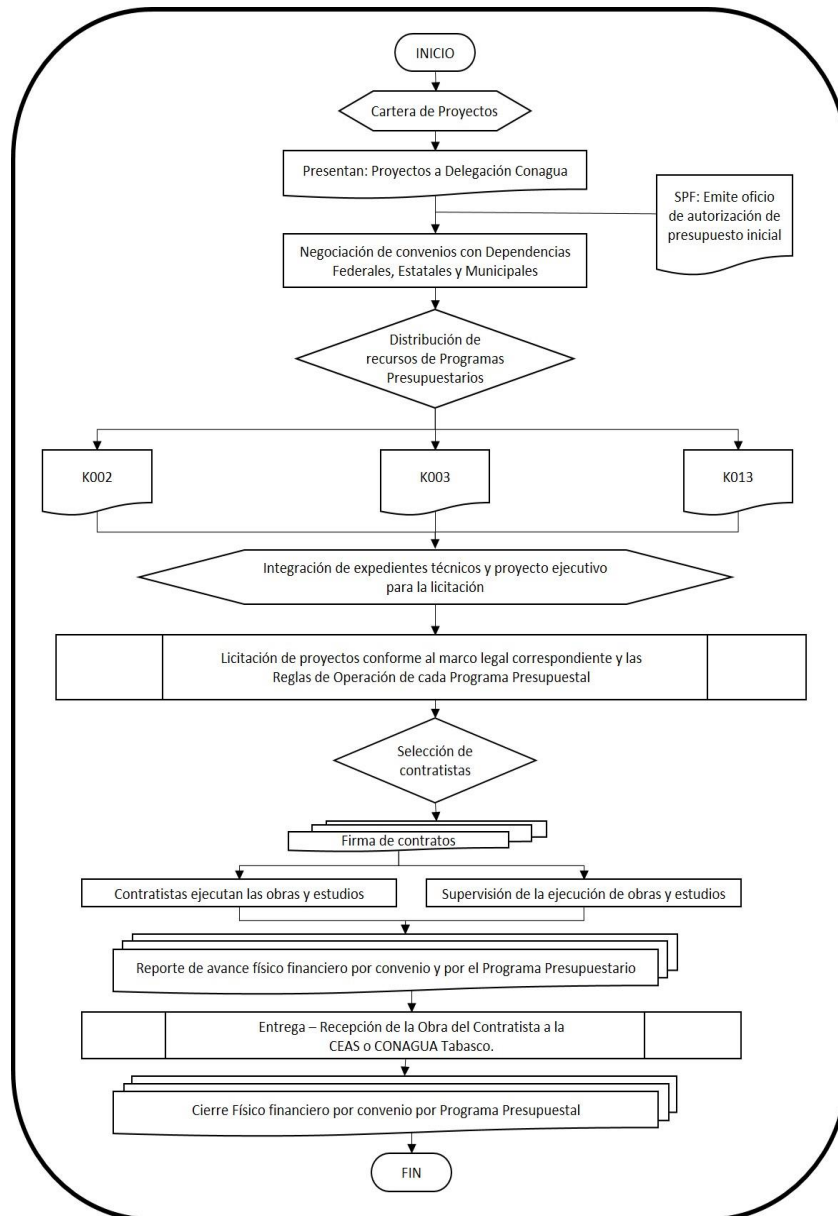
### INSTRUMENTO DE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Parte importante del proceso de evaluación es la recolección de información de fuentes secundarias la cual se llevará a cabo a través de la revisión y análisis de la información documental que presentaran las distintas áreas de la CEAS involucradas en la planeación, operación, seguimiento y control del ejercicio de los recursos del Ramo 33; sin embargo, es de igual importancia el realizar entrevistas a los funcionarios relacionados con la planeación, programación, presupuestación, operación, seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

#### 3.1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS.

La primera etapa de la evaluación de los procesos operativo consistió en el diseño de un mapa del proceso operativo de los recursos del Ramo 33, con base en los documentos normativos tanto del Ramo como del programa presupuestario que recibió el recurso durante el ejercicio fiscal 2016; mapa que se muestra a continuación:

### Gráfico 3.1.1. Flujoograma del proceso operativo del Ramo 33.



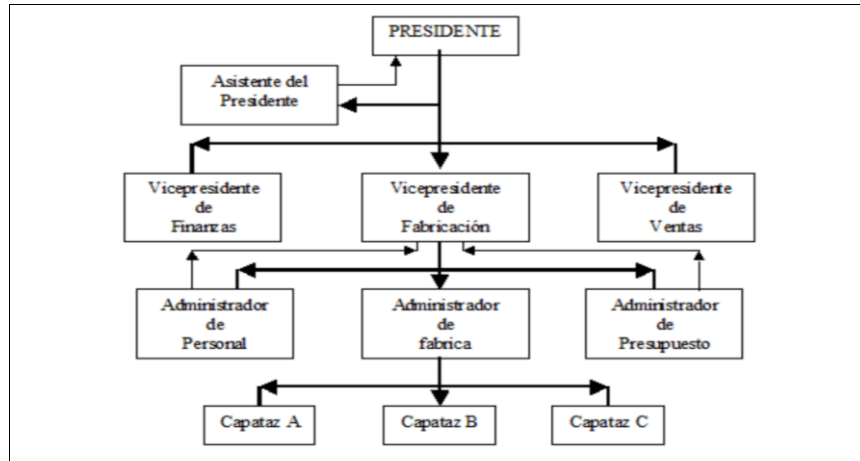
Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la normatividad y documentos del Fondo 23 y Programas Presupuestarios evaluados

La segunda etapa de la evaluación del proceso operativo del Ramo 33 consistirá en un mapeo con base en una serie de entrevistas, y reuniones con los funcionarios de las áreas normativas y operativas de la CEAS que participan en la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y seguimiento de los programas presupuestarios;

Para Mapeo de Procesos el equipo de Romero Consultores propone la utilización de dos diagramas principalmente, los cuales son:

**Diagrama de relaciones:** Es una herramienta que nos permite analizar un problema cuyas causas están relacionadas de manera compleja. Relaciona las diferentes áreas o funciones de una organización (Gráfico 3.1.1.).

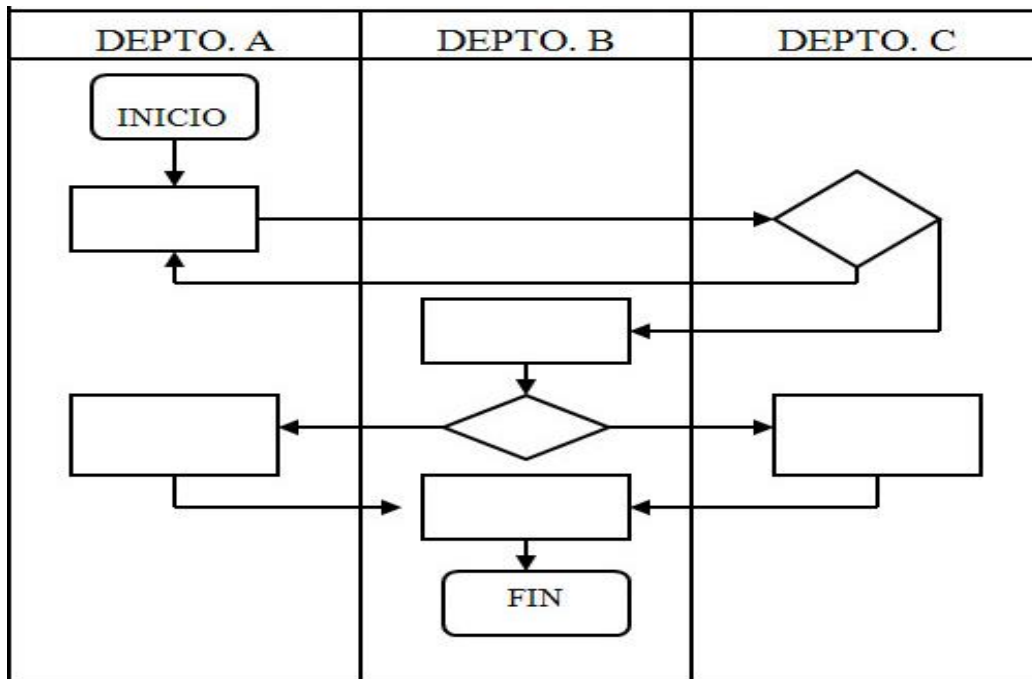
**Gráfico 3.1.1. Ejemplo de un diagrama de relaciones.**



Fuente: Montaña Álvarez Miguel. (2015, Mayo 14). Mapeo de procesos y su alcance. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/mapeo-de-procesos-y-su-alcance/>






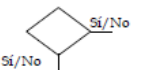



**Diagrama de Flujo:** Es una herramienta que representa gráficamente un proceso, en el cual, se relaciona actividades (Gráfico 3.1.2.); el cual para esta evaluación se realizarán utilizando la metodología American National Standard Institute (ANSI).

**Gráfico 3.1.2. Ejemplo de un diagrama de flujo de procesos.**



Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la metodología ANSI para la construcción de diagramas de flujo.

**Gráfico 3.1.3. Catálogo de la Simbología ANSI que será utilizada para la construcción de los diagramas de flujo de los procesos operativos.**

Símbolo	Significado	¿Para que se utiliza?
	<b>Inicio / Fin</b>	Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	<b>Operación / Actividad</b>	Símbolo de proceso, representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.
	<b>Documento</b>	Representa cualquier tipo de documento que entra, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	<b>Datos</b>	Indica la salida y entrada de datos.
	<b>Almacenamiento / Archivo</b>	Indica el depósito permanente de un documento o información dentro de un archivo.
	<b>Decisión</b>	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.
	<b>Líneas de flujo</b>	Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas operaciones.
	<b>Conector</b>	Conector dentro de página. Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Enlaza dos pasos no consecutivos en una misma página.
	<b>Conector de página</b>	Representa la continuidad del diagrama en otra página. Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama de flujo.

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la metodología ANSI para la construcción de diagramas de flujo.

Para este efecto se diseñó el siguiente instrumento:

**Formato para el levantamiento de la información sobre los procesos para la operación de los programas presupuestarios que recibieron financiamiento del Ramo 33 durante el ejercicio fiscal 2016.**

ID	PROCESO	TIPO	RESPONSABLE	PLAZO	EVIDENCIA O PRODUCTO	SUSTENTO LEGAL
01						
02						
03						
...						
n						

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en el marco metodológico la Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)", incluye el programa presupuestario K002, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

Una vez realizada esta recogida de datos como paso previo, los pasos a seguir en la definición y mapeo de procesos son los siguientes:

1. Realizar una **identificación de los objetivos** perseguidos en cada proceso.

2. Definir cuáles son las **entradas y las salidas** que se obtendrán en los diferentes procesos.
3. Establecer los **componentes** que integrarán cada proceso.
4. Indicar los **límites** que han de tener los procesos.
5. En último lugar, **documentaremos** todo lo anterior clasificándolos por áreas.

Este procedimiento de definir y mapear los procesos operativos del Ramo 33 será realizado por el equipo de Romero Consultores; teniendo como objetivo el cumplir dentro del producto final con los siguientes temas:

1. Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.
2. Determinar los límites del proceso y su articulación con otros.
3. Insumos y recursos: determinar si los insumos y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso.
  - a. Tiempo: ¿El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?
  - b. Personal: ¿El personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?
  - c. Recursos financieros: ¿Los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?
  - d. Infraestructura: ¿Se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?
4. Productos: ¿Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente?
5. Sistemas de información: ¿Los sistemas de información en las distintas etapas del Programa funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?<sup>2</sup>
6. Coordinación: ¿La coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?
7. Evaluar la pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla.
8. Identificar las características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.
9. La existencia de mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Programa.

<sup>2</sup> Los temas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberán ser descritos brevemente en el informe en la sección correspondiente. Adicionalmente se deberá incluir un análisis detallado en el Anexo V. "Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos", en cual se presente la información de forma más detallada.

### 3.2. INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO.

Con la finalidad de poder recopilar información de fuentes primarias, como son en el caso de la presente evaluación los funcionarios de la CEAS; el equipo de Romero Consultores diseño dos instrumentos para entrevistar a los funcionarios; que de acuerdo a su función dentro de la CEAS se clasificaron en normativos y operativos:

**Cuadro 3.2.1. Listado de unidades administrativas por tipo**

ID	Área administrativa	Tipo
1	Unidad Técnica	Operativa
2	Dirección de Administración	Normativa
5	Dirección de Construcción	Operativa
6	Unidad de Supervisión	Operativa
7	Unidad de Control	Normativa
8	Dirección de Desarrollo Social	Operativa
9	Dirección de Planeación	Normativa
10	Dirección Técnica	Operativa

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la revisión de funciones de las áreas administrativas de la CEAS.

### ENTREVISTA A FUNCIONARIOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_ 2017

Nombre del Entrevistador \_\_\_\_\_

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Área de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Teléfono (s): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

#### I. CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO

1.   Edad: años cumplidos

2.  Sexo:

3. Grado máximo de

estudios:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro	



**4. Indique sus principales funciones:**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**5. Antigüedad en la Entidad:**

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

**6. Tiempo que ha estado vinculado con el Fondo evaluado:**

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

**II. DISEÑO Y PLANEACIÓN**

**7. ¿Participó en el diseño y la planeación para la instrumentación del Fondo Evaluado?**

SI

NO(pase a la P9)

**8. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**9.- ¿El Fondo evaluado cuenta con los siguientes elementos?**

No.	Descripción	Respuesta
1	Diagnóstico	
2	Objetivo	
3	Delimitación de población potencial	
4	Delimitación de población objetivo	
5	Reglas de operación	

**10.- ¿Cuál fue el criterio más importante para calificar y priorizar los proyectos del Fondo durante la etapa de planeación?**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**11. ¿Cree usted que el criterio aplicado para la calificación y priorización de los proyectos fue el más adecuado?**

No.	Descripción	Respuesta
1	SI	
2	NO	

**12. ¿Considera que los proyectos, implementados en el Fondo Evaluado responden a?:**

No.	Descripción	Necesidades de la población	Acuerdos con los Ayuntamientos	El diagnóstico
1	SI, Totalmente			
2	SI, Parcialmente			
3	NO			
4	No sabe			

**13. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación de los proyectos, del Fondo Evaluado?**

No.	Descripción
1	
2	

### III. OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

#### III.1 Participación de los usuarios.

14. ¿Existen mecanismos para que el ciudadano participe en la planeación y operación del Fondo Evaluado?

SI  (Pase a la P17) NO  (Pase a la P17) No sabe  (Pase a la P17) No contesto  (Pase a la P17)

15.- ¿Se han presentado propuestas por parte de los ciudadanos por medio de estos mecanismos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	NO (pase a la pregunta No. 17)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 17)	

16. En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido las propuestas más importantes?

No.	2016
1	
2	

#### III.2 Difusión del Fondo evaluado y gestión de solicitudes

17.- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para difundir las acciones del Fondo Evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

18. ¿Considera que las acciones de la difusión fueron suficientes?

SI  No  No sabe  No contesto

19. ¿Cómo podrían mejorarse la promoción y difusión?

---



---

#### III.3. Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

20. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior del Fondo Evaluado?

SI, totalmente  SI, parcialmente  NO  No sabe / No contesto

21. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?

SI, totalmente  SI, parcialmente  NO  No sabe / No contesto

22. Explique ¿Por qué?:

---



---

23. ¿Cómo es la relación de la CEAS con organismos u organizaciones relacionadas con el Fondo Evaluado?

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**24. ¿Cuáles fueron los plazos en que se llevó a cabo la gestión de las acciones del Fondo evaluado?**

No.	Descripción	Días
1	Presentación de la solicitud o proyecto	
2	Notificación de solicitud o proyecto incompleta	
3	Segunda fecha de presentación de la solicitud o proyecto	
4	Notificación de la asignación del presupuesto	

**25.- ¿Cómo se determinó el monto del presupuesto asignado al Fondo Evaluado?**

Descripción:

---

**26- ¿Considera que el presupuesto asignado al Fondo Evaluado es suficiente?**

No.	Descripción	2016
1	SI (pase a la pregunta No. 28)	
2	NO (pase a la pregunta No. 27)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 27)	

**27. En caso de No, ¿En cuánto se debería de incrementar el presupuesto del Fondo Evaluado?**

\_\_\_\_\_ %

**28. En particular ¿Qué renglones del presupuesto del Fondo Evaluado cree usted que deberían fortalecerse?**

---

**29. ¿Hubo retrasos en la realización de las acciones o proyectos del Fondo Evaluado?**

SI

No (pase a la P31)

**30. ¿Causas del retraso en la realización de los proyectos o acciones del Fondo Evaluado?**

---

**31. ¿Se ejerció el 100% del presupuesto del Fondo Evaluado?**

No.	Descripción	2016
1	SI (pase a la pregunta 33)	
2	NO	

**32. En caso de no haberse ejercido todo el presupuesto ¿Cuál es la causa de esto?**

---

**33. ¿Los resultados del Fondo Evaluado responden a los objetivos del mismo?**

No.	Descripción	2016
1	SI	
2	NO	
3	No sabe	

**34. ¿Considera que el diseño actual del Fondo Evaluado responde a las necesidades de los ciudadanos?**

SI

NO

**35. Explique su respuesta:**

---

**36. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos del Fondo Evaluado?**

---

**37. ¿Qué propone para solucionar estos problemas?**

---



---

**III.4 Control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

**38. Señale los mecanismos de control y seguimiento implementados en el Fondo Evaluado:**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**39. ¿Cuáles son las principales razones para que las acciones no se estén ejerciendo en los tiempos esperados?**

No.	Descripción	2016
1	Falta de proyectos	
2	Mala integración de expedientes	
3	Retraso en la radicación de recursos	
4	Inexperiencia del personal operativo	
5	Falta de acuerdo con otras instancias de gobierno	
6	Factores meteorológicos	
7	Otro:	

**40. Con respecto al sistema de control y seguimiento del Fondo Evaluado:**

No.	Descripción	Respuesta	
		SI	NO
1	¿Se encuentra funcionando algún sistema de información?		
2	En caso negativo ¿Se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones?		

**41. ¿Cómo califica usted al sistema de supervisión y seguimiento en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del Fondo evaluado?**

Muy bueno  Bueno  Regular  Malo  Muy Malo

**42. ¿Se verifica en campo la correcta realización de las acciones y proyectos del Fondo evaluado?**

SI  NO  No sabe  No contesto   
(Pase a la P44) (Pase a la P44) (Pase a la P44)

**43. ¿De qué manera se lleva a cabo la verificación?**

---



---

**44. ¿Cuáles son los aspectos operativos donde considera que se presentan los problemas más importantes en el Fondo evaluado?**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**45. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar los proyectos de acciones propuestas para el Fondo evaluado?**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**46. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el avance los proyectos o acciones dentro del Fondo evaluado?**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**47. Partiendo de los criterios anteriores señale el porcentaje de avance en la implementación de las acciones y proyectos programados para el ejercicio 2016 en el Fondo evaluado:**

No.	Descripción	2016
1	Avance físico	
2	Avance financiero	

**48. ¿Cómo calificaría usted la relación entre los responsables de operar del Fondo evaluado y los usuarios del servicio?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**49. ¿Cómo califica usted la transparencia en el manejo de recursos del Fondo evaluado y la rendición de cuentas a la sociedad en general?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**IV. ASPECTOS GENERALES**

**50. ¿Cómo califica el desempeño de las diferentes instancias responsables de la operación del Fondo evaluado?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**51. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación del Fondo evaluado?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**52. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación del Fondo evaluado?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**53. ¿Cuáles son los dos principales problemas que enfrentan los operativos para obtener un mejor resultado en la ejecución de los proyectos?**

No.	Descripción
1	
2	

**54. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta administración en la operación del Fondo evaluado?**

No.	Descripción
1	
2	

**55. En su opinión, ¿Qué aspectos del Fondo evaluado deberían fortalecerse para mejorar resultados?**

No.	Descripción	Respuesta
1		
2		
3		

**56.- ¿Considera que el Fondo evaluado puede continuar en el futuro con el diseño actual?**

SI  NO  No sabe  No contesto   
(Pase a la P58) (Pase a la P58) (Pase a la P58)

57.- ¿Qué aspectos cree que garanticen la continuidad del Fondo evaluado?

---



---

**V. OPINIONES SOBRE EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN.**

58.- ¿Cuál es su opinión acerca del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y acciones realizadas por esta administración?

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

59. Considera usted que el Fondo evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Debe continuar como está	
2	Debe continuar con algunos ajustes	
3	No debe continuar	

60. ¿Qué modificaciones le haría al Fondo evaluado?

---



---

61. ¿Cuáles son hoy las principales virtudes o fortalezas del Fondo evaluado?

---



---

62. ¿Cuáles son hoy las principales debilidades del Fondo evaluado?

---



---

**VI.- Apartado específico de calidad del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).**

63.- ¿Considera que el servicio del Fondo evaluado cumple las normas y regulaciones vigentes?

SI  NO

64.- ¿Por qué?

---



---

65.- ¿El Fondo evaluado cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados?

SI  NO

66. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI  NO

67. ¿Participó en el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI  NO

68. ¿En qué etapa del proceso participó?

No.	Descripción	2016
1	Análisis del problema	
2	Análisis de involucrados	
3	Árbol de problemas y objetivos	
4	Determinación de proyectos	
5	Diseño de indicadores	
6	Otro	

69. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones?

SI  (Pase a la P71) NO  (Pase a la P71) No sabe  (Pase a la P71) No contesto  (Pase a la P71)

70.- ¿De qué forma se emplea la MIR en la toma de decisiones?

---

---

71. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?

SI  NO  No sabe  No contesto

72. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?

---

---

73. ¿Qué entiende por PbR (Presupuesto basado en Resultados)?

---

---

74. ¿Qué entiende por Evaluación para el desempeño?

---

---

75. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la GPR?

---

---

76. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la PbR?

---

---

77- Comentarios generales:

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del entrevistador

Firma del entrevistado

## ENTREVISTA A FUNCIONARIOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_ 2016

Nombre del Entrevistador \_\_\_\_\_

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Área de adscripción:	Cargo que desempeña:

Teléfono (s):	Correo electrónico:

### I. CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO

1. Edad:  años cumplidos

2. Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

3. Grado máximo de estudios:

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro	

4. Indique sus principales funciones:

No.	Descripción
1	
2	
3	

5. Antigüedad en la Entidad:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

6. Tiempo que ha estado vinculado con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades federativas (FAFEF) evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

### II. DISEÑO Y PLANEACIÓN

7. ¿Participó en el diseño y la planeación para la instrumentación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas?

SI

NO (pase a la P9)

8. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:

No.	Descripción
1	
2	
3	

9.- ¿El fondo evaluado cuenta con los siguientes elementos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Diagnóstico	
2	Objetivo	
3	Delimitación de población potencial	
4	Delimitación de población objetivo	
5	Reglas de operación	



**10.- ¿Cuál fue el criterio más importante para calificar y priorizar los proyectos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), durante la etapa de planeación?**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**11. ¿Cree usted que el criterio aplicado para la calificación y priorización de los proyectos fue el más adecuado?**

No.	Descripción	Respuesta
1	Si	
2	NO	

**12. ¿Considera que los proyectos, implementados en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), responden a?:**

No.	Descripción	Necesidades de la población	Acuerdos con los Ayuntamientos	El diagnóstico
1	SI, Totalmente			
2	SI, Parcialmente			
3	NO			
4	No sabe			

**13. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación de los proyectos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

No.	Descripción
1	
2	

**III. OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF),**

**14.- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para difundir las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

**15. ¿Considera que las acciones de la difusión fueron suficientes?**

SI  No  No sabe  No contesto

**16. ¿Cómo podrían mejorarse la promoción y difusión?**

---



---



---

**III.3. Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**

**17. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

SI, totalmente  SI, parcialmente  NO  No sabe / No contesto

**18. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?**

SI, totalmente  SI, parcialmente  NO  No sabe / No contesto

**19. Explique ¿Por qué?:**

---



---



---

**20. ¿Cómo es la relación de la CEAS con organismos u organizaciones relacionadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**21. ¿Cuáles fueron los plazos en que se llevó a cabo la gestión de las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

No.	Descripción	Días
1	Presentación de la solicitud o proyecto	
2	Notificación de solicitud o proyecto incompleta	
3	Segunda fecha de presentación de la solicitud o proyecto	
4	Notificación de la asignación del presupuesto	

**22.- ¿Cómo se determinó el monto del presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

<b>Descripción:</b>

**23- ¿Considera que el presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), es suficiente?**

No.	Descripción	2016
1	SI	
2	NO (pase a la pregunta No. 24)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 24)	

**24. En caso de No, ¿En cuánto se debería de incrementar el presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

\_\_\_\_\_ %

**25. En particular ¿Qué renglones del presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) cree usted que deberían fortalecerse?**

---



---

**26. ¿Hubo retrasos en la realización de las acciones o proyectos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

SI  NO (pase a la P28)

**27. ¿Causas del retraso en la realización de los proyectos o acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

---



---

**28. ¿Se ejerció el 100% del presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

No.	Descripción	2016
1	SI (pase a la pregunta 33)	
2	NO	

**29. En caso de no haberse ejercido todo el presupuesto ¿Cuál es la causa de esto?**

---



---

**30. ¿Los resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) responden a los objetivos del mismo?**

No.	Descripción	2016
1	SI	
2	NO	
3	No sabe	

**31. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

---



---

**32. ¿Qué propone para solucionar estos problemas?**

---



---

**III.4 Control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).**

**33. Señale los mecanismos de control y seguimiento implementados en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF):**

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

**34. Con respecto al sistema de control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF):**

No.	Descripción	Respuesta	
		SI	NO
1	¿Se encuentra funcionando algún sistema de información?		
2	En caso negativo ¿Se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones?		

**35. ¿Cómo califica usted al sistema de supervisión y seguimiento en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

Muy bueno  Bueno  Regular  Malo  Muy Malo

**36. ¿Se verifica en campo la correcta realización de las acciones y proyectos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

SI  NO  No sabe  No contesto   
 (Pase a la P38) (Pase a la P38) (Pase a la P438)

**37. ¿De qué manera se lleva a cabo la verificación?**

---



---

**38. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar los proyectos de acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**39. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el avance los proyectos o acciones dentro del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

No.	Descripción
1	
2	
3	

**40. ¿Cómo calificaría usted la relación entre los responsables de operar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y los usuarios del servicio?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**41. ¿Cómo califica usted la transparencia en el manejo de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y la rendición de cuentas a la sociedad en general?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**IV. ASPECTOS GENERALES**

**42. ¿Cómo califica el desempeño de las diferentes instancias responsables de la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**43. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**44. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**45. ¿Cuáles son los dos principales problemas que enfrentan los operativos para obtener un mejor resultado en la ejecución de los proyectos?**

No.	Descripción
1	
2	

**46. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta administración en la operación del fondo evaluado?**

No.	Descripción
1	
2	

**47. En su opinión, ¿Qué aspectos del fondo evaluado deberían fortalecerse para mejorar resultados?**

No.	Descripción	Respuesta
1		
2		
3		

**V. OPINIONES SOBRE EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN.**

**48.- ¿Cuál es su opinión acerca del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y acciones realizadas por esta administración?**

Muy buena  Buena  Regular  Mala  Muy Mala

**49. Considera usted que el Fondo evaluado:**

No.	Descripción	Respuesta
1	Debe continuar como está	
2	Debe continuar con algunos ajustes	
3	No debe continuar	

**50. ¿Qué modificaciones le haría al Fondo evaluado?**

---



---



---

**51. ¿Cuáles son hoy las principales virtudes o fortalezas del Fondo evaluado?**

---



---



---

**52. ¿Cuáles son hoy las principales debilidades del Fondo evaluado?**

---



---



---

**VI.- APARTADO ESPECÍFICO DE CALIDAD DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).**

**53.- ¿Considera que el servicio del Fondo evaluado cumple las normas y regulaciones vigentes?**

SI  NO

**54.- ¿Por qué?**

---



---

**55.- ¿El Fondo evaluado cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados?**

SI  NO

**56. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?**

SI  NO

**57. ¿Participo en el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?**

SI  NO

**58. ¿En qué etapa del proceso participó?**

No.	Descripción	2016
1	Análisis del problema	
2	Análisis de involucrados	
3	Árbol de problemas y objetivos	
4	Determinación de proyectos	
5	Diseño de indicadores	
6	Otro	

**59. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones?**

SI  NO  No sabe  No contesto   
 (Pase a la P61) (Pase a la P61) (Pase a la P61)

**60.- ¿De qué forma se emplea la MIR en la toma de decisiones?**

---



---

**61. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?**

SI  NO  No sabe  No contesto

**62. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?**

---



---

**63. ¿Qué entiende por PbR (presupuesto basado en resultados)?**

---



---

**64. ¿Qué entiende por Evaluación para el desempeño?**

---



---

**65- Comentarios generales:**

---



---

\_\_\_\_\_  
Firma del entrevistador

\_\_\_\_\_  
Firma del entrevistado

## CAPÍTULO 4. RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

El presente apartado contiene el informe del avance en la recolección de la información de fuentes secundarias para la realización de la Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)", incluye el programa presupuestario K002, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

### 4.1. INFORMACIÓN SOLICITADA

El 3 de abril mediante el oficio RC-15-2017 el equipo de Romero Consultores solicitó a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento a través de la Unida de Evaluación del Desempeño la información requerida para dar inicio a las labores de análisis documental para la realización de la evaluación de diseño; de acuerdo con el listado siguiente:

#### LISTADO DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA ENTIDAD EVALUADORA.

1. **Documentos normativos:**
  - 1.1.1 Leyes federales y estatales que norman los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante el 2016, vigentes en 2016
  - 1.1.2 Reglamentos aplicables que norman los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante el 2016, vigentes en 2016, vigentes en 2016
  - 1.1.3 Reglas de operación (Si existen) que norman los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante el 2016, vigentes en 2016, vigentes en 2016
  - 1.1.4 Lineamientos aplicables (Si existen) que norman los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante el 2016, vigentes en 2016, vigentes en y 2016
  - 1.1.5 Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 del ejercicio fiscal 2016
  - 1.1.6 Manuales de organización y de procesos con que se cuentan (Flujogramas) vigentes en 2016
  - 1.1.7 Convenios, acuerdos, y anexos técnicos con otros órdenes de gobierno u organismos paraestatales y no gubernamentales. vigentes en 2016
  - 1.1.8 Plan Estatal de Desarrollo
  - 1.1.9 Plan Nacional de Desarrollo
  - 1.1.10 Programa Operativo Anual de los ejercicios fiscales 2016
  - 1.1.11 Listado de proyectos de los ejercicios fiscales de los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante el 2016 2016.
2. **Documentos de planeación:**
  - 2.1 Diagnóstico de la situación actual del problema a resolver que especifique:
    - a) Antecedentes del problema a resolver
    - b) Cuantificación de población afectada
    - c) Delimitación territorial de la población afectada

- 2.2 Estudios de factibilidad o complementarios previos del problema a resolver
- 2.3 Actualizaciones de estudios o diagnósticos previos que especifiquen periodicidad de actualización de información
- 3. Documentos de monitoreo y control:**
  - 3.1 Sistemas de información empleados en la operación, seguimiento, monitoreo y control de los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante 2016, por cada sistema incluir:
    - 3.1.1 Manual del sistema de información para la operación del Programa.
    - 3.1.2 Responsable del sistema durante
    - 3.1.3 Reportes rutinarios generados
    - 3.1.4 Bases de datos que genera el sistema
    - 3.1.5 Sistema de identificación y selección de población potencial y objetivo que incluya:
      - a) Proceso de apertura para ser beneficiario
      - b) Padrón de beneficiarios
      - c) Plazos para la actualización del padrón
      - d) Información desagregada para fácil identificación por tipo de apoyo
      - e) Cuantificación y cobertura anual
  - 3.2 Informes de supervisiones (Federales, estatales) 2016.
  - 3.3 Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR en 2016.
  - 3.4 Presupuesto inicial y final 2016 de los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante el 2016
  - 3.5 Estrategias definidas para selección de los proyectos a implementar (localidades o núcleos poblacionales a beneficiar).
  - 3.6 Reportes de seguimiento y control de obras.
- 4. Información de comités en los que participaron durante 2016:**
  - 4.1.1 Comités estatales (Actas de comité, informes etc.).
  - 4.1.2 Comités municipales (Actas de comité, informes etc.).
  - 4.1.3 Comités otros (Actas de comité, informes etc.).
  - 4.1.4 Convenios de colaboración

En general la información solicitada corresponde a la normatividad vigente que regula la operación del programa y la actuación de la CEAS; así como la razón de ser de cada una de las unidades administrativas que la conforman y participan en la operación del fondo evaluado.

## 4.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

De la información solicitada por Romero Consultores; la CEAS a través de la Dirección de Planeación, dio respuesta presentando un conjunto de información documental impresa y en medio electrónico; la cual se presentó como evidencia para el proceso de la Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)", incluye el programa presupuestario K002, correspondiente al ejercicio fiscal 2016; la información recibida se detalla a continuación:



## LISTADO DE INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD EVALUADA.

### 1. Documentos normativos:

- 1.1.1 Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con los mismos
- 1.1.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
- 1.1.3 Ley de Aguas Nacionales
- 1.1.4 Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con los mismos del Estado de Tabasco
- 1.1.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Tabasco
- 1.1.6 Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco
- 1.1.7 Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales
- 1.1.8 Reglamento de la Ley de usos de Agua del Estado de Tabasco
- 1.1.9 Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable del ejercicio fiscal 2016
- 1.1.10 Manuales de organización 2016
- 1.1.11 Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
- 1.1.12 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- 1.1.13 Programa Operativo Anual 2016
- 1.1.14 Listado de proyectos de los ejercicios fiscales 2016.

### 2. Documentos de planeación:

- 2.4 Diagnóstico de la situación actual del problema a resolver que especifique:
  - d) Antecedentes del problema a resolver
  - e) Cuantificación de población afectada
  - f) Delimitación territorial de la población afectada
- 2.5 Estudios de factibilidad o complementarios previos del problema a resolver
- 2.6 Actualizaciones de estudios o diagnósticos previos que especifiquen periodicidad de actualización de información

### 3. Documentos de monitoreo y control:

- 3.1 Sistemas de información empleados en la operación, seguimiento, monitoreo y control de los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante 2016, por cada sistema incluir:
  - 3.1.1 Manual del sistema de información para la operación del Programa.
  - 3.1.2 Responsable del sistema durante
  - 3.1.3 Reportes rutinarios generados
  - 3.1.4 Bases de datos que genera el sistema
  - 3.1.5 Sistema de identificación y selección de población potencial y objetivo que incluya:
    - f) Proceso de apertura para ser beneficiario
    - g) Padrón de beneficiarios
    - h) Plazos para la actualización del padrón
    - i) Información desagregada para fácil identificación por tipo de apoyo
    - j) Cuantificación y cobertura anual
- 3.2 Informes de supervisiones (Federales, estatales) 2016.
- 3.3 Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR en 2016.
- 3.4 Presupuesto inicial y final 2016 de los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 Potable, desagregado por proyecto y capitulo de gasto.
- 3.5 Estrategias definidas para selección de los proyectos a implementar (localidades o núcleos poblacionales a beneficiar).
- 3.6 Reportes de seguimiento y control de obras.

#### 4. Información de comités en los que participaron durante 2016:

- 4.1.1 Comités estatales (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.2 Comités municipales (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.3 Comités otros (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.4 Convenios de colaboración

### 4.3. LISTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL RAMO 33

Derivado de la etapa de recolección de información de fuentes secundarias, se determinó que durante el ejercicio fiscal 2016 la CEAS implementó un total de 3 proyectos de inversión con recursos del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)" Ejercicio Fiscal 2016.

**COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**  
**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**  
**INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	<b>RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	\$0.00	\$659,962.11	\$659,962.11	\$659,962.11	\$0.00
	<b>FVIII FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)</b>	\$0.00	\$659,962.11	\$659,962.11	\$659,962.11	\$0.00
	<b>PROGRAMA NORMAL</b>	\$0.00	\$659,962.11	\$659,962.11	\$659,962.11	\$0.00
	AS124 APORTACIÓN ESTATAL AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO DE AGUA LIMPIA (AAL)	\$0.00	\$659,962.11	\$659,962.11	\$659,962.11	\$0.00
	85101 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$659,962.11	\$659,962.11	\$659,962.11	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$659,962.11	\$659,962.11	\$659,962.11	\$0.00

**COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**  
**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**  
**INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	<b>CONVENIO</b>	\$0.00	\$2,163,096.00	\$2,163,096.00	\$2,144,038.44	\$19,057.56
	<b>AGUA LIMPIA</b>	\$0.00	\$2,163,096.00	\$2,163,096.00	\$2,144,038.44	\$19,057.56
	<b>PROGRAMA NORMAL</b>	\$0.00	\$2,163,096.00	\$2,163,096.00	\$2,144,038.44	\$19,057.56
	AAL01 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLORADORES (REPOSICIÓN DE CLORADORES)	\$0.00	\$1,058,708.00	\$1,058,708.00	\$1,056,528.00	\$2,180.00
	56902 OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	\$1,058,708.00	\$1,058,708.00	\$1,056,528.00	\$2,180.00
		\$0.00	\$1,058,708.00			
	AAL02 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO (KIT)	\$0.00	\$1,104,388.00	\$1,104,388.00	\$1,087,510.44	\$16,877.56
	56902 OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	\$1,104,388.00	\$1,104,388.00	\$1,087,510.44	\$16,877.56
		\$0.00	\$1,104,388.00			
	<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$2,163,096.00	\$2,163,096.00	\$2,144,038.44	\$19,057.56